San José, 09 de octubre de 2018
TPMS-DE-404-2018

Señora:
Licda. Damaris Vega Monge
Gerente de Área
Área de Servicios Públicos Generales
Contraloría General de la República

Asunto: Modificación Presupuestaria n°7-2018 Teatro Popular Mélico Salazar

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

Con el propósito de cumplir con la Normativa presupuestaria emitida por la Contraloría General de la República se emite la Modificación Presupuestaria n°7-2018 por un monto de ₡142.000.000 (Ciento cuarenta y dos millones de colones exactos), aprobada mediante acuerdo de Junta Directiva TPMS-5.3/1032-2018 en sesión extraordinario n°1032, para su respectiva verificación y aprobación.
De acuerdo a la Normativa la cantidad de modificaciones es de 5, sin embargo en esta ocasión el Jerarca solicita aprobar el siguiente movimiento para proceder a realizar las últimas compras del año.
Esta modificación no contraviene al Plan Operativo Institucional.

Cordialmente,

Fernando Rodríguez Araya
Director Ejecutivo
Teatro Popular Melico Salazar

C.c Sra. Gisela Lobo Hernández, Jefa Unidad de Gestión Administrativa, TPMS Sra. Vanessa Córdoba Barboza, Coordinadora, Financiero Contable, TPMS Sr. Luis Daniel Solís Bolaños, Encargado de Presupuesto, TPMS
Archivo